Beca Profesional: "Gestión integral del agua para la Agricultura Familiar en áreas de secano de la Patagonia” – IPAF Región Patagonia.

Sede Funcional: Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar Región Patagonia (IPAF Región Patagonia). Plottier, Provincia de Neuquén.

UNIDADES

Formación y Capacitación, Centro de Investigación y Desarrollo Tecn. para la Agricultura Familiar, Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar Región Patagonia

Beca Profesional: “Gestión integral del agua para la Agricultura Familiar en áreas de secano de la Patagonia” –IPAF Región Patagonia.

N° DE REFERENCIA: BPCIPAF06

PERFIL DE LA BECA

Requisitos mínimos:

Ser argentino/a nativo/a o naturalizado/a, o ser extranjero residente en el país.

Tener como máximo 30 años de edad al momento de la convocatoria.

Título de: Contar con título de una carrera de grado universitario con validez nacional, cuya duración sea igual o mayor a 4(cuatro) años, orientado a la temática de la beca.

Cumplir con la presentación de la documentación especificada en el artículo 11° del llamado a concurso.

Requisitos específicos

FORMACIÓN

Título Universitario: Ingeniería en Recursos Naturales, Ingeniería en Recursos Hídricos, Licenciatura en Ciencias Geológicas, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agronómica o carreras universitarias afines.

CONOCIMIENTOS

Tecnologías para el acceso al agua para fines múltiples (doméstico y productivo).

Diseño de obras de captación, almacenamiento y conducción de agua.

Dinámica de cuencas hidrográficas.

Interpretación de análisis de calidad de agua y suelo.

Estadística y diseño experimental.

Lecto-escritura básica de inglés.

Manejo de paquete Office.

ANTECEDENTES

Contar preferentemente con antecedentes de investigación y transferencia de tecnologías, publicaciones científicas, informes técnicos.

Se valorará experiencia laboral en los temas detallados vinculados al ítem conocimiento.

HABILIDADES Y APTITUDES

Predisposición para el trabajo en equipo.

Capacidad para comunicar e informar.

Responsabilidad.

Predisposición para formarse y capacitarse.

Capacidad para relacionarse con los distintos actores de la comunidad.

Disposición al cambio.

METODO DE SELECCIÓN

Se establece para el presente concurso la siguiente metodología de evaluación consecutivas y eliminatorias: 1) una instancia de Preselección, 2) una instancia de Evaluación de antecedentes y entrevista con la Junta de Selección.

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA

La Junta Evaluadora, tendrá a su cargo el proceso de evaluación de las solicitudes, analizando los antecedentes y realizando las entrevistas a las y los candidatos preseleccionados en función de los requisitos específicos, conocimientos, habilidades y aptitudes establecidos en el perfil de la beca.

La Junta Evaluadora estará integrada por el Director del Centro de Investigación, la Directora/ra del IPAF Región Patagonia, otro/a Director/ra de Instituto, y el/la representante de la comunidad científica o Universidades del Consejo de Centro y un/una representante del área de recursos humanos del CIPAF.

DOCUMENTACIÓN

Cumplir con la presentación de la siguiente documentación:

1) Formulario, debidamente cumplimentado y firmado por las/los interesados.

2) Curriculum Vitae (CV) actualizado, incluyendo las instancias de Capacitación y Formación realizadas o en curso.

3) Fotocopia autenticada del DNI.

4) Título: fotocopia autenticada del título de carrera de grado universitario con validez nacional, cuya duración sea igual o mayor a 4 años.

5) Constancia de las calificaciones obtenidas (incluyendo aplazos) certificada por la autoridad académica competente.

6) Carta de presentación personal explicitando las razones por las cuales aplica a la Beca.

7) Nota de dos referencistas del área de conocimiento y/o disciplina objeto de la beca.

8) Acreditación de antecedentes de investigación, extensión, transferencia de tecnología y/o docencia y trabajos y/o publicaciones realizadas.

Las personas interesadas en presentarse a MAS de UNA BECA, deberán efectuar presentaciones por separado para cada uno de ellas.

Las presentaciones tienen carácter de declaración jurada, implicando el conocimiento y la aceptación de las obligaciones y derechos establecidos en el Reglamento de Becas Institucionales.

No serán consideradas aquellas solicitudes que no contengan la documentación detallada precedentemente.

ENVÍO DE POSTULACIONES

Las postulaciones podrán ser presentadas personalmente o enviando por carta certificada con aviso de retorno, en sobre cerrado y firmado, identificado con la leyenda “CONCURSO PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES, DISPOSICIÓN "CIPAF N°49/2022", N° de referencia, el tema de la beca y el Apellido y Nombre de la persona que se postula, únicamente en la Sede del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para Agricultura Familiar –CIPAF, con domicilio en: Nicolas Repetto y de los Reseros s/n (Código Postal 1686), Hurlingham, provincia de Buenos Aires. El horario de recepción de sobres es de 8:30 a 15:30hs.

MAYORES INFORMES

Ver documentación adjunta

Fecha de inicio: Jueves, 3 Noviembre, 2022 - 08:30

Fecha de fin: Miércoles, 16 Noviembre, 2022 - 12:00

Dra Cs. Biol. Cecilia Gittins

Directora Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Para la Agricultura Familiar (IPAF) - Región Patagonia

CIPAF